

---

---

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 26 DE JULIO DE 1817.

---

## ALEMANIA.

*Hamburgo 28 de Junio.*

El viaje á Stockolmo del capitan de la marina turca y del agente europeo del bajá de Egipto Ismael Gibraltar llama la atencion general, y se cree que tiene dos objetos: 1.º notificar á diferentes potencias que la Puerta quiere establecer un derecho de peage en todos los barcos que pasen por los Dardanelos, el cual seria de gran producto para aquel imperio por el gran número de buques, en especial suecos y dinamarqueses, que van á Odessa: 2.º hacer propuestas á la corte de Suecia, relativas á algunos puntos que se discuten entre la Rusia y la Puerta; pero estas proposiciones no deberán ser escuchadas, en atencion á la estrecha amistad que reina entre la Rusia y la Suecia, y á la situacion política de esta última potencia. Se asegura que el proyecto de establecer un peage en los Dardanelos ha excitado quejas y vivas representaciones de parte del gabinete de Petersburgo.

Todas las costas de Suecia, desde el golfo de Bothnia hasta Noruega, estan cubiertas de pequeños corsarios, y en todas partes se han apostado tropas para impedir el contrabando. Esta providencia ha causado bastante disgusto por los gastos que ocasiona contra el sistema de economía que se habia ofrecido, y de que tenemos necesidad. Ademas de esto, desde que se publicó el decreto de prohibicion, se han hecho grandes pedidos de vino en Stockolmo y Gottemburgo á Burdeos, Lóndres y Copenhague, pues los especuladores, atendiendo al aumento considerable de precios, cuentan con tales ganancias, que la confiscacion de una parte del cargamento se recompense ventajosamente con la otra parte que pueda escapar de la vigilancia de las aduanas. Entre tanto el rigor de estos decretos ha puesto en consternacion al comercio, y no se duda que esto excite acalorados debates en la próxima Dieta. Estas medidas han hecho ya una grande sensacion en los países extrangeros, y especialmente en Inglaterra. Las rigurosas instrucciones dadas á los comandantes de las costas para visitar todos los buques que se acerquen á ellas, y poner á bordo guardias si las tripulaciones desembarcan, han desagradado á varias potencias y producido algunas notas oficiales. Mr. Thornton, ministro ingles, se quejó vivamente antes de su partida de estos procedimientos, y la nota que pasó al Gobierno con este objeto hizo mitigar á este la severidad de sus instrucciones.

*Francfort 5 de Julio.*

A fines de Mayo último tuvo la sociedad bíblica su cuarta sesion general

en el palacio de Táurida, en Petersburgo, bajo la presidencia del príncipe de Gallitzin. Del informe leído en esta sesión resulta que existen ya 100 sociedades ocupadas en extender los ejemplares de la sagrada Escritura entre la clase inferior del pueblo. Se cuentan mas de 700 de estas sociedades en Europa, y las restantes en las demas partes del mundo.

Las nuevas misiones de la China ofrecen desagradables resultados: dos misioneros han recibido últimamente la palma del martirio; uno de ellos ha sido degollado, y otro ahogado de orden del Emperador.

## ITALIA.

*Roma 8 de Julio.*

El Padre Santo empieza á restablecerse del funesto contratiempo que le acaeció en Castel-Gandolfo. Noches pasadas al tiempo de meterse S. S. en la cama cayó en el suelo con tal violencia, que estuvo hora y media privado de sus sentidos, y sin poder llamar á nadie. De resultas le acometió una fuerte calentura, que le ha faltado hace unos días. Ayer salió S. S. por primera vez, y los habitantes de Castel-Gandolfo le manifestaron con las mas vivas aclamaciones el sumo amor que le profesan.

*Parma 8 de Julio.*

El calor aumenta aquí los estragos del *tifus*, del cual muere mucha gente, y ninguno pasa de seis días; el que llega al 13 tiene probabilidad de ser curado, y el que logra esto no vuelve á contraer la enfermedad.

Algunos enfermos se vuelven frenéticos; á otros se les inflama el bajo vientre, y conservan hasta el fin su conocimiento.

La enfermedad se comunica por el aliento y por el contacto; sin embargo hay personas que cuidan de los enfermos, y no son contagiadas, lo que prueba que es necesaria cierta disposición en los humores para contraer el mal.

## G R A N B R E T A Ñ A.

*Lóndres 4 de Julio.*

El barco de vapor el *Regente*, que iba de Lóndres á Margate, se incendió anteayer á tres millas de la costa, y no se pudo apagar el fuego, que se comunicó por los hornillos de la máquina de vapor. Habia en el barco de 40 á 50 pasajeros, los cuales, como tambien los marineros, se salvaron afortunadamente por haber acudido muchos botes á socorrerlos.

Se asegura que dentro de pocos días se presentará al Parlamento un proyecto de ley relativo á ciertas ordenanzas conducentes para evitar las desgracias en los barcos de vapor.

Una carta de la isla de Sto. Tomas de 23 de Mayo dice entre otras cosas lo siguiente: „ Varias embarcaciones dinamarquesas han sido apresadas por los rebeldes de la América española, y se cree que haya dado margen á esto el hecho siguiente. Un buque de guerra dinamarques apresó y envió á este puerto un corsario de Cartagena, portador de una comisión de Brion y de Bolivar, y en consecuencia los rebeldes han usado de represalias. Ayer tuvimos noticia de que habian tomado la corbeta la *Lady-Bontein*, que partió desde aquí para Cuba con un cargamento considerable.”

*Idem 6.*

Ha muerto últimamente en Manchester una muger llamada Catalina Prescott de edad de 108 años. Despues de haber vivido un siglo, trató de aprender á leer, y principió con este objeto á asistir á la escuela lancasteriana, logrando leer corrientemente en la biblia sin auxilio de anteojos.

En Lawer, en las montañas de Escocia, acaba de morir un molinero llamado Hugo Cameron de edad de 112 años. Este hombre singular, que jamas habia salido de las montañas de su patria, tenia una grande disposicion natural para la mecánica, y construyó unos 100 molinos, siendo el suyo una máquina muy complicada, y hecha con mucho arte. Una sola rueda pone en movimiento un molino de harina de trigo, otro de harina de cebada, como tambien una máquina de hilar, y otra de devanar. En su casa se juntaban todos los jóvenes de las inmediaciones, á quienes el molinero anciano alegraba con sus cuentos, chistes y poesías que sabia de memoria. Jamas gastó sombrero, y solo llevaba en la cabeza una peluca de cerda.

El 18 de Febrero último se fue á pique en el estrecho de Gaspar la fragata *Alcestes*, que volvia á Inglaterra, conduciendo al lord Amherst y demas personas de la embajada de China, de las cuales ninguna ha perecido. Lord Amherst y su hijo se vieron en el mayor peligro, pues habiendo entrado en una canoa estuvieron navegando 6 dias, expuestos á mil contratiempos, hasta que al fin llegaron felizmente á Batavia.

*Idem 8.*

El periódico intitulado *The Courier* anunciando la muerte de Mr. Ponsomby ocurrida esta mañana á las 10, hace las reflexiones siguientes: „Todos los partidos deben llorar la pérdida de este sugeto tan distinguido por el talento y las virtudes que manifestó, tanto en su vida pública como en su vida privada. Aunque constantemente nos hemos opuesto á sus principios políticos, creeríamos proceder injustamente si no diésemos este testimonio de nuestro aprecio, persuadidos de que Mr. Ponsomby procedia siempre segun su íntimo convencimiento, y no era de aquellos que sacrifican á un partido el bien del género humano: de dos años á esta parte el partido de la oposicion ha tenido pérdidas terribles é irreparables con la muerte de Whitbread, Horner y Ponsomby: este ha fallecido antes de cumplir los 60 años, siendo así que su temperamento prometia una vida mas larga.”

El mismo periódico publica una carta de Boston, de 2 de Junio, en la cual se dice que casi todos los comestibles, á excepcion de la harina, han estado una tercera parte mas caros en los Estados-Unidos que en Inglaterra, y que muchos artistas ingleses que se habian trasladado allá se hallan en la mas deplorable miseria, no pudiendo proporcionarse obras.

En los tres últimos meses ha habido en todas las rentas públicas un *deficit*, que comparado con los trimestres anteriores asciende á 432546 libras esterlinas.

## FRANCIA.

*Leon 4 de Julio.*

Ayer sentenció el tribunal de los prebostes á nueve sugetos del pueblo de

Charnay, acusados de haber tomado parte en la insurreccion; uno de ellos fue condenado á pena capital, dos á la pena de deportacion, uno á los trabajos públicos por espacio de cinco años y á la vergüenza por una hora: los otros cinco han sido absueltos, aunque dos de ellos deberán estar bajo la vigilancia de la policia por espacio de cinco años, prestando ademas cada uno una caucion de 500 francos.

*Paris 10 de Julio.*

El dia 3 del corriente se terminó el embarque de la sexta parte de las tropas que forman el contingente ruso, y la escuadra dió la vela el 4 por la noche.

En el embarque de las tropas reinó el mayor órden. S. E. el conde de Woronzoff, comandante en gefe del cuerpo ruso, y el teniente general Jumilhak, comandante de la décimasexta division militar, presenciaron los pormenores de esta operacion. El dia que llegó la última columna rusa la pasaron revista estos dos generales, como tambien á la legion de la Costa-de-Oro, que se halla de guarnicion en Calais. Las tropas de las dos naciones se distinguian por su buen porte militar.

ESPAÑA.

*Zaragoza 10 de Julio.*

Los discípulos de las Escuelas Pias de esta ciudad, concurrentes á las clases de retórica y de escribir, celebraron en los dias 25 y 26 del mes próximo pasado egercicios públicos de letras humanas, doctrina cristiana, historia sagrada y de España, de calografía, gramática castellana y ortografía, bajo los auspicios del Ilmo. y Rmo. Sr. arzobispo de Zaragoza D. Manuel Vicente Martinez y Ximenez, dignísimo patrono de las mismas escuelas. El concurso de toda clase de personas que habian sido convidadas por impresos fue crecido y lucidísimo, habiéndole dado nuevo realce la presencia del Ilmo. prelado que se dignó presidir, y la del Excmo. Sr. marques de Lazan, capitan general de este reino, que habiendo sido entrambos alumnos en otro tiempo de las Escuelas Pias, quisieron autorizar unos actos tan dignos de su zelo, y tan conformes á los deseos y sabias providencias de nuestro augusto Soberano.

El dia 25 egercitaron por mañana y tarde los discípulos de retórica, distribuidos en primera y segunda clase, es decir, los mas y los menos adelantados. Los de la primera, despues de una breve introduccion, procedieron á pedir asuntos para componer en prosa, mientras los de la segunda se ensayaban en traducir y explicar los autores mas fáciles, como el Nepote, César &c., donde quiera que les iba señalando el auditorio. A estos siguió la traduccion y explicacion analítica de las oraciones de Ciceron, Livio y Sallustio, á los que añadieron por extraordinarios para traducir donde se les ordenase los tres libros de *Oratore*, el Bonamici de *Bello italico*, y la vida de S. Josef Calasanz, escrita elegantemente por el P. Bonada. Y como para formar el gusto en los jóvenes, aun mas que las reglas, contribuye la comparacion de los buenos modelos, recitaron varias arengas de los autores latinos y

castellanos; practicando esto mismo por la tarde en los poetas de uno y otro idioma, de los que recitaron, con aplauso y satisfaccion del auditorio, rasgos y composiciones escogidas. Y siendo para su perfecta inteligencia indispensables algunos conocimientos de la historia y geografía, explicaron en varios intervalos de mañana y tarde los problemas mas importantes de esta y de la cronología á voluntad del concurso, y dieron noticia de las costumbres y antigüedades romanas y griegas. En fin leyeron lo que habian compuesto en prosa sobre los asuntos designados.

En la misma forma por la tarde, despues de una breve introduccion, pidieron asunto para componer en verso latino y castellano: á continuacion se dijo un discurso latino, cuyo argumento era: *De invicta hispanorum napoleonico bello in religionem et in regem fide*; del cual como se ha publicado impreso es ocioso hacer el analisis. Recitado que fue hasta donde permitia la brevedad del tiempo, siguió á intermedios la traduccion y explicacion de los poetas por el método con que lo habian hecho en los autores prosaicos, añadiendo la medicion prosódica de sus versos. Separadamente recitaron de memoria, tradujeron y explicaron la célebre poética de Horacio, el primero y mas antiguo código del buen gusto que se pone siempre en manos de los alumnos de retórica, y que aprenden todos. Añadieron las odas del mismo poeta, las obras de Virgilio, y por extraordinarios el Prudencio, el Sanazaro y el Anti-Lucrecio del cardenal Polignac. Agradó singularmente un gracioso diálogo, en que se censuraba con las mas vivas razones un abuso harto comun entre nosotros, y manantial funesto de nuestros atrasos en las bellas letras, que es el arrancar de las aulas á los jóvenes antes de tiempo, y con una tintura superficial de las humanidades, ó acaso con total ignorancia de ellas para trasladarlos á las universidades ó á destinos que requieren mas sólidos conocimientos. Ultimamente leidas las composiciones en verso, y explicadas las reglas de la poética, para que estas y las de retórica se les fijasen mas permanentemente con su continua repeticion y la de ejemplos escogidos, tuvieron sobre ellas un combate literario que duró cerca de dos horas con el mayor gusto de todo el concurso, que siempre asiste con el mas vivo interes á esta clase de contiendas inocentes, las que sobre contribuir á fijar la atencion de los niños y excitar una emulacion provechosa, tienen gustosamente suspensos á los concurrentes con la expectativa de la victoria. La de este dia, por haberse apurado las preguntas, recayó sobre tres de los certantes, y echadas suertes, segun lo prevenido en el impreso, se dió á uno el primer premio, llevando los otros dos el *accessit*.

El dia 26 por la tarde se presentaron los niños de la clase de escribir á dar pruebas de su instruccion en los ramos propios de ella. Precedido un breve discurso sobre la necesidad y el estudio de la doctrina cristiana, la explicacion de esta como objeto primario y esencial de las Escuelas Pias llenó á intervalos una buena porcion de la tarde, preguntándose los niños mutuamente desde la introduccion hasta concluir con el texto de las oraciones. Interpolaron las épocas de la historia sagrada y de la nacional, la ortografía y gramática castellana en todas sus partes, con algunas fábulas instructivas, que recitaron los mas tiernos con despejo y gracia. Explicaron con alguna mayor extension las reglas y principios de la calografía, esto es,

los requisitos necesarios para la buena y perfecta formacion del carácter bastardo español, los trazos radicales de las letras, su derivacion progresiva, sus recíprocas distancias &c., y al paso que daban las respuestas sobre estos principios iban formando las letras, asi minúsculas como mayúsculas en un birador con caidos, y practicaban los diferentes cortes de pluma, despues de lo cual repartieron crecidísimo número de muestras y carteles de todos tamaños; concluyendo con el combate acostumbrado de la doctrina cristiana y la coronacion del vencedor.

En abono y prueba del esmero de los profesores, y del buen desempeño de sus discípulos, bastará decir que habiendo durado estos egercicios cerca de seis horas las dos tardes, con ser grande el calor, y crecidísimo el concurso, este no solo se mantuvo gustoso hasta el fin repitiendo sus aplausos, sino que fue en aumento progresivamente, y se mostró vivamente deseoso de que durasen aun por mas tiempo.

*Madrid 25 de Julio.*

#### ARTICULO DE OFICIO.

El 21 del corriente presentó á la REINA nuestra Señora el señor baillío Tatischeff, senador y ministro plenipotenciario de Rusia en esta corte, las insignias de la gran cruz de la órden de Santa Catalina, que la Emperatriz Madre ha dirigido á S. M., acompañadas de una expresiva carta de gabinete, concebida en estos términos:

„Señora mi Hermana: La estimacion y amistad sincera que S. M. el REY vuestro Esposo ha inspirado al Emperador mi muy amado Hijo, me habian empeñado de mucho tiempo acá á tomar el mas vivo interes por la felicidad de un Soberano que exclusivamente se ocupa en procurar la de sus pueblos.

„Asi que, me sirvió de una verdadera satisfaccion la noticia del feliz lazo, que uniendo vuestra suerte, asegura una prosperidad estable á la augusta casa que V. M. ha enriquecido con sus virtudes. El Emperador, con el objeto de rendirlas homenaje, me ha manifestado sus deseos de que V. M. tuviese la gran cruz de la órden de Santa Catalina, y Yo á este efecto y con el mayor placer dirijo á V. M. sus insignias, esperando que las admita.

„Me es muy lisonjero el poder aprovechar de una ocasion tan oportuna como esta para expresaros directamente, Señora mi Hermana, mis eficaces votos por la dicha de V. M. Estos son los de una Madre afortunada por las felicidades que ha derramado el cielo sobre su Hijo querido, y que desea vivamente que V. M. disfrute iguales delicias, pues que su actual situacion la proporciona el poderlas esperar.

„Pido á V. M. que reciba al mismo tiempo los testimonios del aprecio y de la consideracion mas distinguida, con la que soy=Señora mi Hermana, de V. M. buena Hermana=María.=Petersburgo 13 de Mayo de 1817.”

La REINA nuestra Señora, manifestando su gratitud, y la alta estimacion que hacia de ellas, recibió las insignias, que consisten en una banda con la cruz correspondiente de la órden, y en una rica placa guarnecida de brillantes.

1.<sup>a</sup> Los tenientes generales marques de Zayas y D. Pedro Agustín de Echavarrí, el primero comandante de armas en la ciudad de Toledo, y el segundo de cuartel en la villa de Daimiel, han hecho presente que con motivo del aniversario de la entrada del REY nuestro Señor y feliz cumpleaños de la REINA nuestra Señora habian citado á todos los oficiales existentes en ambos puntos para que concurriesen á sus respectivas casas con objeto de tener corte con tan plausibles dias, lo que habia ocasionado varias contestaciones y disputas, por no estar decidido hasta ahora si los gobernadores ó comandantes de armas estan autorizados para dicho acto; y habiendo dado cuenta á S. M., se ha servido resolver que en donde haya un oficial general de gobernador ó comandante de armas se presenten los militares á cumplimentarle en los dias de gala por los REYES nuestros Señores y Príncipes de Asturias. De Real órden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 28 de Junio de 1817.

2.<sup>a</sup> Con motivo de la multitud de recursos que llegaban al Gobierno en solicitud de los honores de comisario de Guerra y Ordenadores, se circuló por el ministerio de Hacienda en 25 de Enero de 1811 una órden que á la letra dice asi:

„La multitud de recursos que diariamente llegan á manos del Consejo supremo de Regencia en solicitud de honores de comisario de Guerra y Ordenadores, ha llamado la atencion á S. A. para cortarlos. Y á este efecto ha resuelto por punto general que no se dé curso en la secretaría á ninguna de estas instancias, y que los intendentes no remitan con su apoyo semejantes pretensiones, á no ser de sujetos beneméritos del ramo de hacienda y guerra, que así en las circunstancias presentes ó anteriormente se hubiesen hecho dignos de aquella distincion, reservada justamente á los que se emplearen en las oficinas del ejército, y la que se ha vilipendiado por la demasiada facilidad con que se han dispensado. Quiere igualmente S. A. que todos los intendentes de ejército y provincia hagan presentar en el término de ocho dias á todos los que en sus provincias usaren uniformes de intendentes, contadores, tesoreros, comisarios y oficinas de cuenta y razon de ejército los despachos Reales en cuya virtud lo hicieren, apercibiendo á los que no lo tuvieren para que no los usen, procediendo contra ellos en caso de infraccion, y remitiendo á esta superioridad relacion circunstanciada de todos.”

Y como sin embargo de esta órden son continuas las instancias en solicitud de los referidos honores, con presencia de cuanto acerca del particular ha expuesto la Cámara de Guerra, y deseando el REY nuestro Señor que estos premios recaigan solo en los beneméritos individuos del ramo de hacienda y guerra, que sufren y han sufrido los trabajos y privaciones que son consecuentes en la carrera del ejército, se ha servido S. M. mandar que se circule por el ministerio de mi cargo dicha órden, y que en su consecuencia los capitanes generales, intendentes y demas autoridades no propongan, apoyen ni den curso á instancia de individuo alguno que solicite graduacion de comisario de Guerra, Ordenador ó intendente de Ejército, no siendo in-

dividuo que corresponda á las oficinas de cuenta y razon del mismo. De órden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 19 de Julio de 1817.

En 27 de Abril del año pasado de 1797 fue apresado por el corsario frances Neuf-Thermidor, su capitan Troper Cavalier, y conducido á la ciudad de Málaga el bergantin americano nombrado la Betsy (Isabela), su capitan Gedeon Snow; y habiéndose suscitado pleito sobre si en dicho apresamiento se habia violado el territorio español, se remitieron los autos al Consejo supremo de la Guerra á virtud de apelacion interpuesta por el ciudadano frances Troper Cavalier, los cuales despues de varias actuaciones quedaron sin curso por falta de procuradores de las partes con quien entenderse las diligencias; pero habiéndose acudido nuevamente al Consejo supremo de Almirantazgo (donde en el dia se hallan los autos) los síndicos de la quiebra de la casa comercio de Málaga titulada D. Manuel Josef Martinez y compañía, consignataria que fue del referido bergantin la Isabela; ha acordado dicho superior tribunal se haga saber por retardo el estado de estos autos por medio de la gaceta á los expresados Gedeon, Snow y Troper Cavalier, para que dentro del preciso y perentorio término de cuatro meses, contados desde la publicacion de este aviso, acudan á dicha superioridad por medio de procurador de los Reales Consejos á usar de su derecho; apercibidos de que pasado dicho término sin haber comparecido se dará á los autos el curso correspondiente.

Para pago de réditos de un censo impuesto contra el lugar de Vallecas, y por providencia del Sr. D. Joaquin Almazan, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, se manda sacar á pública subasta por término de 30 dias, que se cuentan desde 21 del corriente, un pedazo de tierra de labor que antes fue prado, de haber 13 fanegas, 4 celemines y 20 estadales, que linda con el arroyo que baja de Vallecas, y se introduce en la Gabia por el Real canal entre poniente y norte, y por el lado opuesto de oriente y mediodia con la Cañadilla, empezando en punta por la parte de hácia Vallecas entre el citado arroyo y cañada, y acabando igualmente en punta por la parte que mira al canal, tasado en 29441 rs. y 17 mrs. al respecto de 2200 rs. cada fanega. Quien quisiere hacer postura ó mejora á dicha finca ocurra en el citado término ante el referido señor juez, por la escribanía del número de cargo de D. Francisco Alcázar, que se admitirán siendo arregladas. — El propio señor juez por la misma escribanía ha señalado el dia 1.º de Agosto próximo á las 12 en su audiencia para el remate de una casa sita en la calle de la Luna de esta corte, señalada con el núm. 10 de la manz. 469, tasada en 138662 reales vellon, sin mas carga que la del farol y sereno, y se vende de conformidad de los interesados.

Se halla vacante la cátedra de latinidad de la villa de Jumilla, reino de Murcia, cuya dotacion es de 100 ducados anuales sobre el fondo de propios, 84  $\frac{1}{2}$  rs. que producen varias fincas afectas á ella, y los emolumentos que den los educandos: para su oposicion, á consecuencia de superior órden del Real y supremo Consejo de Castilla, estan señalados los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de Agosto. Los opositores que quieran concurrir á ella se presentarán al ayuntamiento de dicha villa; en inteligencia que han de estar aprobados en la facultad con el correspondiente título de dicho supremo Consejo.

El Manual de Epicteto con el texto griego, traducido en castellano para uso de los que se dedican á la lengua griega: añádese una nueva traduccion latina atada al texto griego. Se vende á 8 rs. en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.